

MERCOCIUDADES/CON/ACTA N°02/02

XIV Reunión del Consejo de Mercociudades

Reunidos en la ciudad de Asunción, el día 12 de septiembre de 2002, en el marco de la VIII Cumbre de Mercociudades se inició la XIV Reunión del Consejo procediendo de la siguiente manera:

1. Bienvenida del Sr. Intendente Enrique Riera Escudero
2. Se rindió el balance de las Unidades Temáticas por parte de los coordinadores correspondientes. Los informes anuales de gestión fueron entregados a los miembros del consejo para su conocimiento y evaluación.
3. Se tomó nota de las postulaciones por parte de los miembros de la Red a coordinación de Unidades Temáticas. Se acordó de la siguiente manera:

- **Autonomía y Gestión Municipal:**

Coordinación: Paysandú.
Subcoordinación: Campinas

- **Cooperación Internacional:**

Coordinación: Buenos Aires.
Subcoordinación: Piracicaba y Porto Alegre.

- **Ciencia y Tecnología:**

Coordinación: Río de Janeiro.
Subcoordinación: Sao Carlos.

- **Cultura:**

Coordinación: Juiz de Fora.
Subcoordinación: A definir

- **Desarrollo Económico Local:**

Coordinación: Santo André.
Subcoordinación: Asunción y Recife.

- **Desarrollo Social:**

Coordinación: Rosario.
Subcoordinación: Pergamino.

- **Desarrollo Urbano:**

Coordinación: Malvinas Argentinas.
Subcoordinación: Asunción, Río Claro, Uberlândia y Rancagua.

- **Educación:**
Coordinación: Quilmes.
Subcoordinación: Concepción.

 - **Género y Municipio:**
Coordinación: A definir
Subcoordinación: A definir

 - **Medio Ambiente:**
Coordinación: Sao Paulo.
Subcoordinación: Buenos Aires

 - **Planeamiento Estratégico:**
Coordinación: La Plata.
Subcoordinación: Asunción

 - **Turismo:**
Coordinación: Porto Alegre.
Subcoordinación: Belo Horizonte y Piracicaba.
4. Se acordó por unanimidad presentar a la ciudad de Montevideo como Sede de la futura Secretaría Ejecutiva.
5. Se sugirió la siguiente composición del Consejo:
- **Argentina:**
Titulares: Buenos Aires y Rosario.
Suplentes: Quilmes y Malvinas Argentinas.
 - **Brasil:**
Titulares: San Pablo y Juiz de Fora
Suplentes: Porto Alegre y Río de Janeiro
 - **Paraguay:**
Titulares: Fernando de la Mora y Villeta.
Suplentes: Limpio y Capiatá (a confirmar)
 - **Uruguay:**
Titulares: Montevideo y Paysandú.
Suplentes: Rivera y Salto.
 - **Chile**
Titular: Viña del Mar.
Suplente: Rancagua
 - **Bolivia**
Titular: Santa Cruz de la Sierra
Suplente:

6. Propuesta presentada por la Comisión Directiva referente al Estatuto. Se sugirió la revisión de los siguientes artículos:
 - Capítulo I - Patrimonio
 - Capítulo III - De las Instancias de la Red
 - Capítulo III - Sección II - Del Consejo de Mercociudades
 - Capítulo III - Sección IV - De la Secretaría Ejecutiva
7. Se discutió de la posición, rol y objetivos de la Red de Mercociudades ante el proceso de unificación FMCU/IULA, tomando como base el documento presentado por Sao Paulo “Rumo e unificação das autoridades locais na América Latina – A participação da Rede Mercociudades”. Se resolvió apoyar lo resuelto en la reunión de la Unidad Técnica de Cooperación Internacional en la mañana de este mismo día.
8. Se expuso, por parte de la Unidad Temática de Cooperación Internacional un breve histórico del Proyecto de Fortalecimiento REMIM y se informó del estado actual de dicho proyecto. Asimismo, la coordinación a cargo insistió en un trabajo conjunto para su viabilidad.
9. El Consejo tomó nota del informe de gestión presentado por la Secretaría Técnica Permanente y de las propuestas presentadas por el Intendente de Montevideo, Mariano Arana.
10. Se ordenó a la Secretaría Técnica Permanente la elaboración de un Reglamento Interno propio a las Unidades Temáticas
11. Se aprobó la propuesta de Montevideo como base para la Declaración final a ser presentada a la Asamblea General.